



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

SECCIÓN DE: EJECUTIVO MUNICIPAL

No. DE OFICIO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO: NOMBRAMIENTO.

ARQ. LUIS CARLOS LARA DAMKEN

P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 12 fracción IX, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Ahome y al acuerdo de cabildo recaído con fecha 12 de mayo del 2014, me permito extenderle su nombramiento como:

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL
MUNICIPIO DE AHOME**

Con la visión de impulsar el desarrollo económico del municipio, brindar seguridad pública y tranquilidad a los ciudadanos, mejorar sus condiciones de empleo y salud, y en general dar solución a sus necesidades, avanzaremos en la calidad de vida de los Ahomenses, ejerciendo un gobierno trabajador, eficiente, honesto, transparente y cercano a la gente.

Estamos seguros de contar con su apreciable, entusiasta y participativa colaboración para el logro de estos objetivos.

ATENTAMENTE
Los Mochis, Sinaloa, a 12 de mayo del 2014.

C. ARTURO DUARTE GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME

C. ÁLVARO RUELAS ECHAVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Ahome
Es la fuerza de su gente